



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago DQO-DCF Sanchez - EX-2025-01000642- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Natalia Pacioni, Directora Alternativa del Departamento de Química Orgánica, y la Dra. Susana Núñez Montoya, Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, ambos de esta Facultad, correspondiente al mantenimiento anual del dispenser y repuesto bacteriostático, ubicado en la Planta Baja y 1er piso del Edificio de Ciencias II, según IF-2025-01010253-UNC-DQO#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del tique factura C/00002-00000327, emitida por el proveedor SANCHEZ JULIAN ANDRES CUIT: 20-25787000-7, por la suma de \$ 335.150,00 (Pesos Trescientos Treinta y Cinco Mil Ciento Cincuenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado de la siguiente manera:

- \$99.600,00 con fondos disponibles en la Dependencia asignados al Departamento de Ciencias Farmacéuticas.
- \$235.550,00 con fondos disponibles en la Dependencia asignados al Departamento de Química Orgánica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

